



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día viernes 22 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #2, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la comisión, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Paola Elizabeth del Rio Salazar	PRESENTE
Ignacio Azael Pérez Nuño	PRESENTE
Rosa María Gutiérrez Arana	PRESENTE
Priscilla Sahagún Salinas	PRESENTE

En uso de la voz **Paola Elizabeth del Rio Salazar**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cuatro** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Paola Elizabeth del Rio Salazar** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social.
- IV. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos humanos y Asistencia Social del Ayuntamiento de Zapotlanejo, para la administración 2024-2027.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Acta de la primera sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva. Derechos humanos y Asistencia Social Página 1 de 12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Paola Elizabeth del Rio Salazar: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Paola Elizabeth del Rio Salazar: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social en la forma siguiente:

Paola Elizabeth del Rio Salazar
Ignacio Azael Pérez Nuño
Rosa María Gutiérrez Arana
Priscilla Sahagún Salinas

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
REGIDOR VOCAL
REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

Paola Elizabeth del Rio Salazar: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social del Ayuntamiento de Zapotlanejo, para la administración 2024-2027.

**Plan de Trabajo de la Comisión edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos
Humanos y Asistencia Social
2024-2027**

Acta de la primera sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos humanos y Asistencia Social Página 2 de 12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

1. Introducción y Motivación

La Comisión edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social desempeña un papel esencial en el fortalecimiento del tejido social de Zapotlanejo, enfocándose en promover políticas públicas municipales, proponer normativas y gestionar iniciativas que garanticen el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva y el acceso a la asistencia social.

Nuestra labor, fundamentada en el marco normativo vigente, busca contribuir al bienestar de la población desde nuestras facultades como regidores, ejerciendo una supervisión activa y colaborativa para influir positivamente en las acciones del gobierno municipal.

2. Fundamentación Jurídica

Normatividad Nacional y Estatal:

El plan se apega a las disposiciones establecidas en:

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Artículo 1: Obligación de respetar, proteger y promover los derechos humanos.
- Artículo 115: Facultades de los municipios.

• Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Acta de la primera sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos humanos y Asistencia Social Página 3 de 12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley Estatal para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Facultades de los Regidores:

De acuerdo con la **Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**, los regidores cuentan con facultades deliberativas, normativas y de gestión para:

1. **Proponer iniciativas** en beneficio del municipio.
 2. **Supervisar y vigilar** las actividades de la administración municipal.
 3. **Emitir recomendaciones** al presidente Municipal y otras autoridades competentes.
 4. **Gestionar apoyos** y programas en beneficio de los ciudadanos.
3. **Objetivos Generales y Específicos**

Objetivo general:

Contribuir al fortalecimiento de Zapotlanejo como un municipio inclusivo, equitativo y respetuoso de los derechos humanos mediante el análisis, la propuesta y la supervisión de políticas públicas.

Acta de la primera sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos humanos y Asistencia Social Página 4 de 12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Objetivos específicos:

1. Promover la creación y actualización de reglamentos y normativas en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y asistencia social.
2. Supervisar la implementación de programas municipales para garantizar su efectividad y apego a los principios legales y sociales.
3. Gestionar la colaboración con instituciones estatales, federales y organizaciones civiles para ampliar el impacto de las políticas públicas.

4. Ejes de Trabajo y Actividades Propuestas

Eje 1: Derechos Humanos

Motivación:

Garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos como principio rector de las acciones municipales.

Actividades:

1. **Revisión Normativa:** Analizar los reglamentos municipales para identificar posibles modificaciones que fortalezcan la protección de los derechos humanos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

2. **Propuestas de Capacitación:** Gestionar, junto con instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), capacitaciones para servidores públicos en temas de no discriminación y derechos fundamentales.

3. **Monitoreo de Programas:** Supervisar los programas municipales relacionados con derechos humanos, emitiendo recomendaciones para su mejora.

Eje 2: Igualdad Sustantiva

Motivación:

Impulsar la equidad de género y garantizar que las políticas públicas del municipio contemplen la perspectiva de género.

Actividades:

1. **Gestión de Colaboraciones:** Promover convenios con el Instituto Estatal de las Mujeres para diseñar políticas públicas locales que fomenten la igualdad.

2. **Dictamen de Iniciativas:** Proponer y analizar iniciativas de reglamentos o reformas que impulsen la participación de las mujeres en el ámbito político y económico.

3. **Observatorio de Igualdad:** Crear, en conjunto con la ciudadanía y organizaciones civiles, un observatorio para monitorear y evaluar la efectividad de las acciones municipales en temas de igualdad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Eje 3: Asistencia Social

Motivación:

Facilitar la vinculación de los sectores más vulnerables con programas y servicios disponibles a nivel estatal y federal, optimizando la canalización de apoyos.

Actividades:

1. **Mapa de Necesidades Sociales:** Gestionar un diagnóstico participativo con la ciudadanía para identificar prioridades de atención en comunidades vulnerables.

2. **Gestión Interinstitucional:** Enlace con el DIF estatal y federal para traer programas de apoyo a Zapotlanejo.

3. **Promoción y Difusión:** Supervisar la correcta difusión de programas municipales y estatales de asistencia social, asegurándose de que lleguen a la población objetivo.

5. Estrategias de ejecución

1. **Colaboración Interinstitucional:**

Establecer reuniones periódicas con dependencias municipales y estatales para coordinar las actividades y optimizar recursos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

2. Participación Ciudadana:

Involucrar a la ciudadanía en el diseño y monitoreo de políticas públicas a través de foros y consultas populares.

3. Seguimiento Legislativo:

Revisar y dictaminar iniciativas de reglamentos para garantizar que las propuestas se alineen con los objetivos de la Comisión edilicia.

6. Cronograma General de Actividades

Para la ejecución de este plan de trabajo, se proponen las siguientes actividades, distribuidas de manera estratégica durante el año:

1. Revisión normativa en derechos humanos

Durante los meses de enero a abril, la Comisión edilicia realizará un análisis exhaustivo de los reglamentos municipales para identificar posibles áreas de mejora que fortalezcan la protección de los derechos humanos.

2. Gestión de talleres de capacitación en igualdad sustantiva

Se gestionarán, entre los meses de marzo a julio, talleres en colaboración con instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y el Instituto Estatal de las Mujeres. Estas capacitaciones estarán dirigidas

3. Diagnóstico participativo sobre necesidades sociales

Entre los meses de febrero y junio, se llevará a cabo un diagnóstico participativo en las comunidades más vulnerables de Zapotlanejo. Este ejercicio permitirá identificar prioridades en materia de asistencia social y promoverá la creación de políticas públicas más efectivas.

4. Promoción y difusión de programas sociales

De manera continua durante el año, se supervisará la correcta difusión de programas sociales estatales y municipales, asegurando que la información llegue a las comunidades que más lo necesitan.

5. Presentación de iniciativas y recomendaciones

A lo largo del año, se establecerán plazos trimestrales para la presentación de propuestas normativas e informes de recomendaciones en el Cabildo, con el objetivo de evaluar el avance y garantizar la transparencia en el trabajo de la Comisión.

7. Evaluación y seguimiento

Indicadores de Éxito:

- Iniciativas presentadas y dictaminadas: Meta: 3 al año.
- Capacitaciones gestionadas: Meta: 2 talleres anuales.
- Recomendaciones emitidas: Meta: 5 informes al año.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Evaluación:

- **Trimestral:** Presentación de avances en sesiones de Cabildo.
- **Anual:** Informe de resultados y metas alcanzadas.

8. Conclusión

El Plan de Trabajo replanteado asegura que la Comisión edilicia desempeñe sus funciones dentro de las facultades normativas y de gestión, promoviendo un impacto real en el bienestar social y fortaleciendo los valores de inclusión, equidad y respeto en Zapotlanejo.

Paola Elizabeth del Rio Salazar: Aquellos que estén a favor de que se apruebe dicho plan de trabajo, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

Paola Elizabeth del Rio Salazar: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Pues creo que lo importante sería sumarnos todos ahora si sin ideologías políticas y demás, sino por un trabajo realmente por Zapotlanejo, que hagamos buenos planes para que puedan impactar a toda la sociedad y llegue a quienes lo necesitan.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ignacio Azael Pérez Nuño: Pues yo cuando vi que iba a ser parte de esta comisión, me emocione mucho porque son temas que me emocionan que siento son temas muy humanos en los que podemos estar aportando mucho, por ejemplo en Igualdad Sustantiva, desde mi comisión siento que puedo aportar mucho porque me tocan los temas de prevención, es un tema muy amplio pero podemos buscar cerrar estas brechas de desigualdad,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

enfocándonos mucho en la violencia que el tema que creo más nos preocupa, violencia hacia las mujeres, leía un dato y decía que el 32.5% en Jalisco de mujeres de más de quince años han sufrido algún tipo de violencia comunitaria, entonces si yo creo que es algo en lo que puedo aportar desde la prevención, cuenta con ello y pues Derechos Humanos y asistencia social son áreas muy humanas que creo que vamos a disfrutar estar trabajando en ellas, entonces pues cuenten conmigo en lo que pueda aportar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas: Pues felicitarte Paola por tu plan de trabajo, la verdad lo veo muy puntual, muy nutritivo para nuestra comisión, no le veo ningún problema, al contrario lo veo con mucha positividad y decirte que como vocales vamos a estarte apoyando en este proyecto y me gusta que vas a trabajar la pregunta que te hacía, de que vas a trabajar de la mano de la comisión de Derechos humanos tanto estatal y más que nada los talleres que me comentaste para los servidores públicos porque también es importante que nosotros como servidores públicos nos preparemos en darle atención a la ciudadanía, en darle un mejor servicio a nuestros ciudadanos, y que mejor que en esta comisión lo trabajemos para que esto vaya de la mano con todo el Ayuntamiento, con todos los servidores públicos, y estoy de acuerdo en aprobar tu plan de trabajo y cuenta con nosotros y todo nuestro apoyo.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Paola Elizabeth del Rio Salazar: Muchas gracias a todos, pues decirles que yo estoy muy contenta desde que me dijeron que me iba a tocar esta comisión yo dije que sí, no me la muevan, no me la toquen por favor. Me gusta mucho el tema de Asistencia social, platicábamos hace ratito Nacho y yo, estuve en Asistencia Social del Estado, programas sociales me llena el alma, yo creo que llegar a cada rincón a cada comunidad que realmente lo necesite y que podamos apoyar eso es trascender, decirles que me gustaría que trabajáramos en conjunto, en equipo, porque estamos aquí sin color, estamos aquí por Zapotlanejo como lo dijimos desde hace algunos meses y cuando llegamos aquí, entonces decirles que voy a estar trabajando incansablemente para que se cumplan todos los objetivos de este plan de trabajo y que si tienen algún aporte al mismo es bienvenido. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Gracias a ti, y felicidades.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Paola Elizabeth del Rio Salazar: Muchas Gracias.

Paola Elizabeth del Rio Salazar: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día viernes 22 de noviembre del 2024.

Paola Elizabeth del Rio Salazar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHOS
HUMANOS Y ASISTENCIA SOCIAL



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

Ignacio Azael Pérez Nuño
REGIDOR VOCAL

Rosa María Gutiérrez Arana
REGIDOR VOCAL

Priscilla Sahagún
REGIDORA VOCAL

Acta de la primera sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos humanos y Asistencia Social Página 12 de 12